

Religión,

EL URBIÓN

Precios DE suscripción

Un año. . . . 5 pts.
Semestre. . . 3 »
Por corresposal, 6 »
3,50.

SUMARIO:

El pueblo español, por C. Amós.—Oración.—La Iglesia y España, por S. Pey-Ordeix.—La desamortización III; «Perjuicios a la Agricultura».—Patria y patriotismo, por E. Velasco.—Una heroína, por Serafin Millart.—Mis crónicas, por Abe.

Ciencias,

Literatura

Política.

MAYO

Sol. S. 4,52 m. d. 71
Lun. Llega. — 9,06 n.
P. 1,14 m.

7

Renuncia de Felipe II a los Estados de Flandes

Sábado.

127 San Estanislao ob. 238.

SORIA. — 1898.

Núm. 8.

Al pueblo español.

A ti, pueblo sufrido, pueblo engañado, pueblo sencillo, pueblo español que corres frenético por esas calles de Dios, amofinado y hambriento á ti, pueblo que has pagado los inmensas contribuciones que han cargado sobre tus hombros los gobiernos; á ti, que has labrado los campos y puesto en movimiento las máquinas y has estado en el laboratorio y en el bufete.

A ti te hablo, si quieres escucharme.

Has leído, en estos días, *El Liberal*, *El Imparcial*, y el *Heraldo*? Si es así te habrás enterado de lo que hasta hoy no has querido ver.

Los gobiernos te han perdido: te han traído al hambre, á la guerra á la desesperación y á la impiedad.

Aquellos, á quienes un día llamaste anarquistas, eran hijos tuyos que habían observado el desorden de los gobiernos, y se sintieron anárquicos. Los gobiernos liberales les dieron libertad para pensar para darse después el gustazo de fusilarlos y de martirizarlos. Te han traído á la anarquía!

Te prometieron libertad... y ahí tienes el estado de sitio declarado en todas partes. Te prometieron paz y en nombre de la paz te exigieron mil sacrificios;

... y ahí tienes cuatro guerras, la de Cuba, la de Filipinas, la de los Estados Unidos, y la guerra civil.

¿Donde están los diputados que tú has elegido? Miradlos en el Congreso, aplaudiendo los actos de los gobiernos.

Ni uno ha hallado Cabriñana para exigir responsabilidades á los ministros. ¡Todos son unos!

¿No has leído lo que ha dicho el *Heraldo*?

El *Heraldo*, liberal fusionista á ratos, á ratos demócrata... ha tenido miedo, y se pone á tu lado. ¡Hipócrita! ¿No están en el Gobierno sus amigos? ¿No está entonando á todas horas cánticos de alabanza á los poderosos? El que escribió el número del día de San Ildefonso, viene ahora á clamar contra aquellos á quienes ha ensalzado.

¡Pueblo! abre los ojos y míralo. No te fies de apariencias, examina las cosas, á fondo. Tenías dinero y te lo han quitado, tenías crédito y te han desacreditado, tenías fama y te han infamado, tenías paz y te le han arrebatado: tenías un Dios, una fé y una conciencia y de todo, de todo te han despojado. Has quedado sin conciencia, sin fé, sin Dios, sin paz, honra sin crédito y sin dinero. En cambio de todo eso te prometieron libertad, y ahí tienes la libertad, en el estado de sitio.

¡La suscripción nacional! Has leído lo que ha escrito Eusebio Blasco?

¿Que hacen los millonarios de sus millones? ¿dónde están ahora los banqueros? ¿dónde las grandes compañías? ¿dónde los grandes jugadores? ¿dónde esos que en un baile se gastan los miles de duros? ¿dónde los veraneantes de Biarritz y San Sebastián? ¿dónde? ¡No parecen! Entre todos ellos han llegado á sacar *para la patria* cuatro millones de pesetas. En un día sacaron *seis cientos millones...* contra la patria, contra la renta de aduanas.

Pueblo, toma y lee:

«Sébase y publíquese esto, y entiendan las muchedumbres amotinadas que el hambre es consecuencia natural del abandono y punible imprevisión de los que, atentos sólo á la obra de arrancar la fé del pueblo español y uncirle al carro de las modernas libertades de perdición, han permitido que los enemigos de Dios y de España hiciesen presa en la honra y el territorio nacional. Ellos han dejado indefensas nuestras colonias y no se han cuidado más que de realizar negocios soberanos, que les han cambiado de pordioseros en poderosos, y ayudar empresas antipatrióticas. Ellos han despertado la codicia de las naciones enemigas, y conocedores de sus planes no se han opuesto valerosamente á ellos y han dejado pasar años y años en el abandono que revelan Filipinas desmantelada y las Antillas bloqueadas y desgarradas por masones y separatistas abiertos y disfrazados. Ellos han desangrado á España para entregar á Cuba y mientras se ufanan de enviar los soldados á mi-

les, les dejaban morir en los hospitales sin pan y sin medicinas; y permanecían ciegos y sordos á la voz del deber ante las desenfrenadas exigencias de los Estados-Unidos y las noticias de sus aprestos y recursos extraordinarios. Ellos han concertado con judíos y logreros las más ruinosas operaciones de crédito y han entregado nuestra hacienda al enemigo, y merced á su ineditud y á su mala fe hoy somos víctimas de los sindicatos extranjeros y de la banca judía, y el dinero español es moneda falsa en el mercado internacional. Ellos, por fin, son los que aún en circunstancias tan extremas como las presentes, no quieren remediar la desproporción de los cambios, ni quieren romper contratos leoninos, ni se curan de las desdichas de la patria sino cuando la chispa de la anarquía cunde y se propaga: y si fuera dado por un milagro de Dios que de esta tremenda crisis saliese España ilesa en su crédito y en su honor, volverían á hundirla en el abismo, porque son incapaces de abandonar el camino de perdición que han seguido, y ni aún en las bascas de la muerte se acuerdan de Dios ni se arrepienten de sus crímenes.»

«Sepa y entienda esto el pobre pueblo español, hambriento, exhausto y corrompido por la revolución.»

Eso te lo dice el *El Siglo Futuro*.

Pueblo ¿no te parece bastante? Lee, pues, esto otro:

«El Tribunal de Cuentas del Reino, cumpliendo su elevada misión, dirige á las Cortes una detallada memoria, poniendo en su conocimiento el resultado del examen de la cuenta general del Estado y por cada Ministerio del orden civil durante el ejercicio de 1895-96.»

«Redactada dicha Memoria en sentido suave y respetuoso para las entidades responsables de pago indebidos, resulta evidente una acusación contra los Ministros que autorizaron tales pagos mediante Reales órdenes, muchas de estas resguardadas por el *exequatur* del consejo de Estado.»

«Ya que las Cortes, como viene ocurriendo en todas las legislaturas, no hacen caso de los justísimos reparos y protestas del más elevado Tribunal administrativo, cumple á la prensa hacerse eco de tan fundadas acusaciones.»

«¿Quedan una vez más en la impunidad las delincuencias? ¿La Justicia es impotente para dictar su fallo inexorable? ¿El pueblo contribuyente que entrega al Erario nacional gran parte de su fortuna, ha de verse defraudado? ¿Los defraudadores prosiguen lucrando del oficio de tales?»

Eso te lo dice *La Ley*.

¿Que te parece pueblo? ¿Quieres más todavía? Todavía te podría decir más, pero eso es bastante ¿Tienes ojos para ver?

CEFERINO AMÓS.

ORACIÓN

para las necesidades de la guerra

Soberana Reina de los Cielos y de la Tierra: á tus plantas acuden rendidamente los españoles en demanda de perdón por los pecados que contra tu Hijo ha cometido nuestro pueblo y de amparo en las presentes tribulaciones de la Pátria.—España ha sido, Señora, tu nación predilecta. Viniste á visitarla en carne mortal en la ciudad de Zaragoza; á España viniste con el título de las Mercedes para fundar la Orden Redentora, y en recompensa de tales distinciones España te ha levantado en cada montaña un templo y en cada corazón un altar.—Un español paisano nuestro, Domingo de Guzman, fué el fundador de la devoción para tí más grata, el Smo. Rosario, por la cual toda la Iglesia te aclama á todas horas Madre de Dios y Bendita entre todas las mujeres; otra española y paisana nuestra, la Madre de Agreda, escribió la historia de tu concepción Inmaculada, y por esto fué perseguida y calumnida. España ha sido la que ha instado la declaración del Dogma de tu concepción Purísima y la que te ha llamada Reina y Señora cuando las demás naciones te volvían las espaldas.

Tu devoción ha sido la devoción de España, como nuestra España ha sido la Nación de María.

No nos abandones, Señora, en los momentos de tribulación. Tú eres la capitana de nuestros ejércitos y la Patrona de nuestras. Dirígelas al combate: alientálas en los momentos de apuro; avísalas en los peligros: defiéndelas de los escollos, sírveles de Norte en la mar tenebrosa, de áncora de salvación en el naufragio y de escudo contra los embates del enemigo: y si es voluntad del Eterno que nuestros soldados sucumban y que España salga derrotada, sea tu nombre bendito el último que pronuncien los labios de nuestros hermanos, y sal al encuentro de sus almas para presentarlas al Tribunal de tu Hijo; y á los que permanezcamos en esta bendita tierra, enséñanos á orar con fervor; á soportar con valentía las privaciones que sobrevengan, sé el consuelo de las madres obandonadas, sé el amparo de las esposas y viudas, sé la Providencia y el apoyo maternal de todos los afligidos.

Sepamos, Señora, agradecerte las victorias; ser resignados á los contratiempos y enséñanos á pedir á tu divino Hijo la confianza y obediencia á Dios, para poderle decir de to lo corazón; hágase, Señor, vuestra voluntad así en la tierra como en el cielo y con esto nos basta.—*Amén.*

Hoy se ha proclamado el estado de sitio en esta capital, ¡Viva el Gobierno! ¡Viva la Restauración! ¡Viva la Reacción Católica! ¡Viva España libre!

La Iglesia y España.

Creíamos asistir á la agonía de un enfermo crónico, y esperábamos que esa agonía fuese más larga. Teníamos preparados los discursos que habíamos de pronunciar á la cabecera del moribundo, á medida que se irían cambiando los períodos y fases de la enfermedad, pero ésta se precipita, y necesitamos darnos mucha prisa. Nuestros sermones tenemos que reducirlos á jaculatorias y sentencias, porque el enfermo se muere!

A estas horas no podemos decir á punto fijo quién es el agonizante. *En esta casa, todo huele á muerto.* La que está tendida en el lecho del dolor ó en el potro del tormento es la Patria española. Las enfermeras que la cuidan son las instituciones y el liberalismo, el partido conservador y fusionista, y si nos fijamos en el aspecto de los semblantes, será muy difícil precisar quién está más de cuidado, la nación está anémica, pero los partidos andan típicos, las instituciones buscan muletas. Todos los semblantes son de cadáveres; todos los cuerpos son esqueletos; todo huele á muerto.

Hasta ahora la Patria había estado secuestrada. En su alcoba no penetraban más que los de la casa y los médicos de cámara. Treinta años ha pasado en el secuestro. Entró fresca, lozana, rozagante, joven y vigorosa; sus dolencias han sido insignificantes, porque cuando los médicos nos han hablado de la salud de la Patria, les hemos entregado nuestros tesoros para buscarle comodidades; les hemos entregado la sangre de nuestros hijos, para regenerar la suya. A los treinta años de restauración hemos oído los grandes gemidos de la Patria, hemos roto el secuestro y ¡horror! nos hemos encontrado con una Patria extenuada, famélica, devorada de la fiebre de la miseria. ¡Horror! los tesoros que hemos entregado para la Patria enferma, han servido para danzas y festines de los domésticos; la sangre de nuestros hijos ha sido el licor que han bebido en sus bacanales los médicos, ministros y rameras. ¡Qué horror! en la mansión de la Patria, todo huele á muerto. Ella muere de inanición; los partidos mueren gastados por sus vicios y francachelas; las Instituciones mueren de obesidad, de hidropesía.

¡Qué horror! se ha estado cometiendo un asesinato.

Toda la servidumbre estaba comprada: todos estaban convenidos para perpetrar el vergonzoso crimen.

¡Qué horror! el pueblo ha penetrado en la cámara de la Patria; la Patria ha visto á su hijo y le ha explicado todo lo sucedido. Los familiares andan aturridos y confusos y se colocan en el umbral de la puerta para acabar de consumar el asesinato en el secuestro. Pero hace mal el gobierno. El Pueblo ha oído la voz de su madre; la madre ha oído la voz de su hijo; no necesitan saber más el uno ni el otro. *Es ella.* ha dicho el pueblo: *es él.* ha dicho la Patria, y desde este momento el pueblo y la Patria, cada uno de por sí procurarán builar el secuestro: se buscarán y se encontrarán.

Se lo han secuestrado todo, le han robado los tesoros, y le han robado las armas. Ahora los conservadores y fusionistas vuelven las armas de la Patria contra el Pueblo. ¡Horror! A precio de famillaciones y de caudales inmensos hemos comprado la paz de esos veinte años; tras esa paz ha venido la guerra separatista; tras la guerra separatista, la guerra internacional; tras la guerra internacional, la guerra civil.

Pobre pueblo español, y cuán engañado has vivido! Los insurrectos querían arrojarte de Cuba á los ladrones, y á España que los protegía, y los gobiernos te han dicho que los mambises perseguían á la Patria y tú lo has creído y les has entregado tus hijos y tu dinero. El dinero ha ido á parar á las arcas de los abastecedores, de los agiotistas; tus hijos quisieron luchar y cuando los gobiernos los tuvieron en Cuba no les dejaron luchar. Con el miedo de los Estados Unidos les ataron piés y manos y han sido el juguete del vómito y de los enemigos. Te has cansado de oír hablar del *coco* de los Estados Unidos... y cuando el gobierno ha visto tu justo enojo te ha dejado ir á la guerra, pero sin dinero, sin plan, sin auxilio. Para que tus barcos no pudiesen echar á pique á la escuadra americana, mientras se estaba armando, te dijeron que fueses á Cabo-Verde; allí has estado sin carbón, y sin dinero, en tanto que

los Estados-Unidos, han preparado su armada. Cuando todo lo han tenido listo, entonces el gobierno ha dicho á Montojo que podía embestir cuando quisiera con cuatro barcos desmantelados la flota de acorazados. Con cuatro cañones viejos le ha permitido que hiciese fuego á las poderosas armas contrarias. En Manila, plaza fortificada, capital del Archipiélago, residencia de los capitanes generales hinchados de soberbia no ha habido un solo cañón que pudiese responder á los fuegos enemigos.

Ya se está anunciando el copo ó destrucción de nuestra escuadra del Pacífico, *cazada* por la incomparablemente más numerosa de los yankees.

Nuestros marinos van atados de piés y manos.

España ha debido declarar la guerra á los Estados-Unidos hace dos años, cuando estaban sin escuadra y sin ejército. No habiéndolo hecho entonces, ha debido declararla en la única forma posible. Nuestra escuadra de guerra y nuestros barcos mercantes podían comprometerse sin grave riesgo á hacer un desembarco en las costas americanas. Cien mil hombres armados de Mauser y bayoneta, habrían sido bastantes para dar cuenta de las piaras de esa nación brutal y salvaje. Nuestro corso habría destruido su comercio. Con los millones de sus banqueros, habríamos sostenido la guerra, sin darles tiempo para prepararse como se han preparado. ¿Qué otra cosa nos hacía falta sino ponerles guerra y sostener la guerra? Minar sus riquezas, abrirles una sangría: ese era nuestro objeto. ¿Qué necesidad tenemos de combates? Sus ejércitos son mercenarios; ¿qué sacamos de matarles mil, ni veinte mil hombres si les sobra dinero para comprar otros tantos! Los ríos se ciegan en su origen: el origen de la soberbia yankée es su riqueza; *atacar á su riqueza* ese era el secreto. Destruir sus poblaciones, echar á pique sus barcos, *matar su comercio*: esa era la guerra.

Lo dijimos nosotros, lo ha dicho Weyler, lo ha confesado *El Imparcial*. *Guerra de guerrillas* debía haber sido nuestra guerra.

El gobierno ha prohibido el corso y nos ha arrojado á un combate desigual. Con ese sistema *se muere, pero no se vence*. El arte militar no consiste en atacar: hay huidas mil veces más gloriosas que el más lucido combate. El gobierno ha demostrado su fatalidad ó su complicidad.

¿Qué ha de pensar la Iglesia de esta manera de administrar un pueblo? Si no pronuncia la maldición franca y severa, se la reser-

va *in petto*: pero la maldición está escrita en el código eclesiástico como en todos los códigos.

El gobierno ha engañado miserablemente á la nación. ¡Horrible experiencia!

Algunos Prelados se ponen al lado del gobierno. El Cardenal señor Sancha, parece que ha hablado en nombre de la Iglesia española al aprobar los actos de los gobiernos con frases más expresivas que lo que era menester.

¿Qué interés tiene el Sr. Sancha en hacer tan extemporáneas manifestaciones? El hablaba como Senador: nosotros hablamos como periodistas, y como periodistas podemos analizar los actos de nuestros Senadores; como periodistas católicos podemos discutir la oportunidad de las declaraciones de un Senador que al parecer habla en nombre de la política católica, que nosotros defendemos con toda el alma y con todo el corazón. Estamos, pues, perfectamente dentro de nuestro derecho al analizar y discutir las declaraciones políticas del Senador Sr. Sancha. Esas manifestaciones han sido extemporáneas. En ninguna ocasión como la presente, ha sido tan comprometedor el empeño de casar la Iglesia española con las instituciones vigentes. ¿Qué va á buscar la Iglesia, con ese maridaje? No negaremos que todavía las instituciones puedan servir para el medro personal de alguno; pero es muy vituperable que, para lograr eso, *nadie* se atreva á comprometer (lo que no es creíble en el señor Sancha) una institución como la Iglesia, que ha de ser siempre el reflejo de la *severa justicia divina* en la tierra sin acepción de personas. La Iglesia lo mismo condena á los emperadores que á los pordioseros, y si por alguien siente predilección, no dirá el Sr. Sancha que sea por los *poderosos*. Cuando el Pueblo español está despertando de su sopor para ver quién es el asesino de la Patria, nada hay más injurioso para la Iglesia que el que un católico Senador, en nombre de la política católica, se ponga á defender á los asesinos. No entendemos cómo católico alguno puede tener interés en arrojar sobre la Iglesia el ódio de este pueblo.

Además de ser extemporáneas y perjudiciales, esas manifestaciones son falsas.

El Sr. Sancha parece que dijo que hablaba en nombre del Episcopado español. Si eso fuese verdad, romperíamos nuestra pluma y huiríamos á donde no tuviésemos que ver tanta desgracia. No podemos creer que el Episcopado español apruebe lo dicho por el Sr. Sancha. Pero si fuese verdad que el Episcopado español piensa así, nosotros nos creemos autoriza-

dos para hacer constar que ese no es el pensamiento de la Iglesia española.

Nosotros somos parte de la iglesia; el clero forma parte de la Iglesia española, y nos atrevemos á asegurar que las *nueve décimas partes* del clero no están conformes con esas manifestaciones. ¿O es que el Clero no supone ya nada y ha perdido toda su personalidad?

Ahí ha tirado el Liberalismo; pero por suerte providencial no lo ha conseguido.

En las críticas circunstancias que estamos atravesando, conviene hablar con toda claridad aún á costa de los mayores peligros. El Clero no está conforme con ese *bill de indemnidad* más ó menos embozado. Las circunstancias, lejos de justificar esos entusiasmos, los condenan. La Iglesia española se ha pronunciado con toda franqueza. El *Episcopado* en sus pastorales, no ha manifestado esos fervores tan inexplicables. Nos ha exhortado á la oración y al sacrificio, al grito de ¡*Viva España!* Ahora no hay otro viva legítimo, ni oportuno. La Iglesia es de España; pero no de éste ni de aquél. Cuando un vice-presidente de la Diputación Provincial de Soría gritó ¡*Viva España!* el pueblo contestó: ¡viva! Cuando gritó ¡viva la Reina! uno voz contestó: ¡viva la República!

La pastoral del Sr. Cascajares fué recibida como el pensamiento del pueblo español. Ese era buen programa. El señor obispo de Guadix ha escrito un himno de guerra que pasará á la posteridad. El señor abad de la Coruña y el magistral de Mondoñedo arengaron al pueblo en sentido *patriótico*. El obispo de la Habana ofreció los cálices para las necesidades de la guerra. Los procuradores de las órdenes religiosas de Filipinas, han ofrecido hasta el último peso de sus arcas, y el último saco de arroz de sus graneros. El ilustre señor Cararach e Iborra escribe: «¡A ellos, que son incircuncisos y enemigos de nuestro Dios y Señor!»; el Lectoral de Astorga desde el púlpito sagrado desafia á todas las escuadras del mundo, confiando en Dios; el obispo de Madrid-Alcalá conjura á la *fuerza del derecho* para aplastar *el derecho de la fuerza*; un religioso desde Lisboa y un presbítero desde Collares (Portugal) aplauden la guerra y piden la victoria *para España*, sin más aditamentos.

Esto es lo que piensa la iglesia española. Desea la guerra para el doble objeto de vindicar el honor nacional ultrajado por un pueblo miserable, y de poner termino á esta guerra sorda del liberalismo. La iglesia española,

de acuerdo con el sentido común, acusa á la inmoralidad de nuestros gobernantes, de la soliviantación de los insurrectos, y acusa á la debilidad de los ministros, de los desafueros y pretensiones insoportables de los Estados-Unidos, y achaca á la imprevisión de los poderes, las primeras derrotas que hemos sufrido.

Frente á esa actitud de la iglesia española sacerdotal, podemos colocar la opinión y la actitud de los católicos seculares.

Nocedal, el intrépido Nocedal, ha abierto una suscripción para armar en curso un buque cuya tripulación ha de ser compuesta de individuos de su partido

Don Carlos de Borbón ha exhortado á sus partidarios á aportar á la guerra todos sus entusiasmos; pero ni los integristas ni los carlistas han pronunciado más vivas que el ¡*Viva España!*

Weyler, según testimonio del señor obispo de Vich es católico. Weyler quiere la guerra, y se compromete á ir á los Estados-Unidos con 50.000 hombres *á defender a España*. Su hijo Fernando Weyler, joven de pocos años y ya soldado viejo, se ofrece voluntario de nuevo al ejército conquistador.

No quiero hablar de Calarso ni de los héroes de Cavite.

Villaamil, el ya célebre capitán de navío, delante del Crucifijo juró é hizo jurar á los suyos, en el momento de embarcarse, que no volverán á España sino victorioso.

El Comandante del «Audaz» zarpa de Wateford con el buque agrietado, siendo la admiración de Irlanda. El asturiano Ramón Argüelles ofrece *diez millones* de pesetas para la guerra; el diputado por Vitoria, D. Enrique Ortiz de Zárate, se compromete «á organizar, armar á su costa, y mandar personalmente una guerrilla de cien hombres como mínimum.» Dos cartas de los tenientes Isaac Muñoz y Francisco Barba, que están hace tiempo en Cuba, de muestran el heroísmo del ejército cubano.

Pero ninguno de esos pronuncia más viva que el sagrado ¡*Viva España!*

¿Qué ha de pensar la Iglesia?

Puede asegurar se que la opinión de la Iglesia puede expresarse en esta forma: solamente la traición y sus gobernantes podrían arrebatár á España su Fé y su independencia.

S. PEY-ORDEZ

La desamortización.

IV. Perjuicios á la Agricultura.

I. Aquí hay que ver dos cosas: 1.^a si eran tan fabulosas como se decían las riquezas de la Iglesia, y 2.^a, si su acumulación era ó no perjudicial á la agricultura. Lo primero lo prueban con los siguientes datos estadísticos.

Como testigo de su mayor excepción, nos presentan al P. M. Fr. Pedro Maldonado (1) el cual declara para esta indagatoria lo que copio: «Regúlense las haciendas raíces de los cabildos, de las Iglesias catedrales y colegiales, de los arzobispos y obispos, de beneficios y curatos, abadías, préstamos y capellanías, patronatos, conventos de frailes y monjas, universidades y colegios y se hallará que de cuatro partes las tres son suyas.» Por la manera de expresarse el P. Maldonado, se conoce que se presenta á este juicio con todas las formalidades de testigo falso. «Regúlense las haciendas... y se verá:» de modo que habla en estilo profético: «se verá... si se regulan:» él lo ha visto sin regular nada; y como aquí no buscamos profetas de lo que «se verá» sino testigos de lo que *se ha visto* ó se ha debido ver, el confesor del duque de Lerma no tiene más que hacer en esta cuestión.

Otro testigo es Núñez de Castro (2), que por su parte dice: que las rentas de León y Castilla, en 1674, eran de 22.946.437 ducados; y las de cinco arzobispos y 31 obispos eran de 21.580.000, que pagaban de subsidio y excusado la friolera de 614.000 ducados. Muchos miles y millones son esos; pero como ahora nos falta saber las cargas de justicia y piedad que pesarían sobre ellos, además del subsidio y excusado, de lo cual tratamos en otra parte, tampoco nos sirve de gran cosa tal declaración.

Carrasco dice: «De las diligencias practicadas en 1756 para el establecimiento de la única contribución, resultó que había en las dos provincias de León y Castilla, 3.622.172 vassallos que poseían 61.196.166 medidas de tierra, ó sea 9 1/2 cada uno; y 141.840 individuos de clero, monjas etcétera, que reunían 12.204.053 medidas, de forma que tocaban 86 1/3 por cabeza.» (1) Según esto ya vemos que no resul-

tan las «tres cuartas partes,» sino poco más de la *séptima parte*. ¡No es corta la rebaja que al P. Maldonado hace el señor Carrasco!

En la sesión del Congreso de 7 de febrero de 1845, dijo el Sr. Santaella que en 1764 la propiedad territorial ascendía á 55 millones de fanegas, de las cuales pertenecían á manos legas y beneficencia 22.599.900 fanegas; á manos muertas, 4.093.400, y á señoríos y mayorazgos 28.306.700 fanegas.

Aquí continúa la rebaja al P. Maldonado; pues ya no es la *séptima* parte sino la *dozava* parte. La nota del Sr. Santaella, tiene la ventaja de no haber sido rectificadada por ninguno de los muchos progresistas que la oyeron y que debían estar enterados de las cosas de aquella fecha, como que les tocaban de cerca.

«La comisión de contribuciones en 1809—dice Garrido—manifestó que el valor total del capital territorial de España ascendía á 50.000.000 de reales. Según Cabarrús (¡precioso testigo!) que examinó los catastros, el clero poseía *un cuarto* de este capital, ó sea 12.500.000.000 de reales. El producto á 470 dá 500 millones por la propiedad inmueble, y añadiendo á esta suma 82 millones, producto de las caballerías y las casas de las poblaciones, forman casi la cifra encontrada en otras bases de cálculos.» (2) Tal era la satisfacción del Sr. Garrido al echar esta cuenta y tal el deseo que tenía de verla concluída, que en vez de *cincuenta mil millones* escribió *cincuenta millones*. Pero luego, á la página siguiente, pone un «cuadro de todas las clases de productos que obtenía el clero español á principios del siglo XIX» y en ese cuadro hay como primera partida esta: «Producto de la renta anual de las fincas rústicas y urbanas del clero secular.

clero secular.	200.000.000
íd. del clero regular, monacal, etc.	200.000.000

<i>Total.</i>	<i>400.000.000</i>
---------------	--------------------

(Y véase cómo de una página á otra se le han escapado al Sr. Garrido *cien millones de reales*, sin saber cómo ni por dónde. ¡Vaya un presupuestista!)

Después de tanto número, pregunto: ¿cuál y cuánta era la propiedad de la Iglesia? Averíguelo Vargas.

(1) Discurso del Perfecto Privado.

(2) Sólo Madrid es corte. lib, I. cap. 12.

(1) Representación hecha al Rey, sobre amortización.

(2) Hist. de las clases trabajadoras, pág. 736.

Si el Sr. Gamazo no pudo hallar toda la *riqueza oculta* á pesar del ejército de empleados de que disponía, no será yo el de ir á buscar la riqueza de la iglesia en el siglo pasado. De esta misma confusión y contradicción se quejaba con respecto al clero de Francia el protestante Linneo, el cual decía: «Unos le atribuyen la mitad de los productos del Reino: (1) otros la cuarta parte, (2) «otros casi dos tercios, (3) otros dos quintos, (4) otros los valúan en cien millones de escudos al año... (5) otros le asignan seis millones (6) y hay algunos otros que dicen que el clero está reducido á la última miseria.»

Puede fácilmente observarse que los que menos asignación quieren dar al clero ahora, son los que más ricos le hacen en siglos pasados. ¡No se dirá que sean tacaños!

II. Admitimos de buenas á primeras que si la amortización hubiese continuado progresando como lo hizo en los dos últimos siglos, habría sido conveniente una expropiación, por la cual el Estado hubiese indemnizado á la iglesia, como lo pide la justicia, y hubiese sacado á la circulación los bienes llamados de *manos muertas*. Y esto no es por las razones comunmente alegadas, sino por otras de otro orden distinto. (*) Pero después de haber visto la algarabía de tantas cifras, veamos ahora la segunda proposición del argumento que nos proponemos examinar. (*)

El Sr. Campomanes achacaba á la amortización y á la Mesta el horrible estrago de la agricultura, como se ve en las siguientes líneas: «Si ahora es perezosa —la nación— como supone —el obispo de Cuenca— ¿por qué no lo era en tiempo de los Reyes católicos y Carlos I, puesto que el clima no ha variado, ni la naturaleza ha degenerado? La verdadera causa consiste en que las tierras han ido cayendo en manos muertas; las familias seculares se han vuelto jornaleras (apúntese esta idea para cuando tratemos de los mayorazgos) y labran ya como mercenarias, porque al fin no labran para sí; y á otros no les ha quedado que labrar, porque las comunidades y la Mesta han reducido á dehesas y habitación de bestias los que antes habían sido campos labrantíos... etc. (7) El señor Campomanes dice mucho más en este informe y en el tratado de la Regalía de amortización; pero basta lo transcrito, para apreciar la gravedad del cargo que se dirige á la amortización y á la Mesta, las cuales de mancomún y cada una de por sí arruinaron á las *familias seculares* y convirtieron en *dehesas y habitación de bestias* las tierras de labor.

III. ¿Cómo prueban los progresistas que la amor-

tización había causado la ruína de la agricultura? Vagamente se dice que «convirtió en dehesas los campos labrantíos,» y no se dice más. La razón no la van á buscar en el terreno experimental, ni á la Estadística: refúgiense al *argumento de autoridad*, que prueba la gran miseria de datos que padecen. De paso vamos á examinar lo que dicen esas *autoridades*, que han de venir á probar la cuestión que debatimos, y es esta: «que la amortización eclesiástica consumió la ruína de la agricultura, y que por esto ya desde muy antiguo se había pedido la desamortización.»

San Fernando prohibió que adquiriesen bienes los eclesiásticos; pero hizo excepción de la iglesia de Córdoba. Alonso VI hizo lo propio con la iglesia de Toledo, á la cual enriqueció con grandes donativos. Esas prohibiciones, pues, prescindiendo de la justicia ó arbitrariedad de que pudiesen adolecer, lejos de combatir á la amortización, la sancionan.

El *auto acordado* que por vía de decreto se halla en la Novísima Recopilación (1) dice que sobre estos principios de amortización é inmunidad eclesiástica, en la era de 1140 (1202) había establecido el señor D. Alonso 1.º de Castilla y VI de León, ley general (á cuya promulgación asistieron el Primado y los obispos de Palencia, Burgos, Osma, Ávila, etc.) para que ninguno pudiese, así por contrato como por título gracioso, *dar ni dejar* bienes raíces á las iglesias, pena de perderlos.» ¿En dónde está aquí la *desamortización*? Prohibió si se quiere la amortización, por circunstancias especiales, y eso contando con la iglesia como lo indica claramente la presencia de los obispos que asistieron á la promulgación. En esa forma pudo hacerlo el rey, obrando como monarca y como católico, pero aquí no tratamos de buscar *el peligro* de dañar á la agricultura, sino la consumación del delito de su ruína. Veamos los otros textos. El fuero 6.º de Valencia se expresa así: «Establecemos para siempre que entre vivos ó en última voluntad no sea *dejada, dada, vendida, ni empeñada*, ni en otra forma alguna *enajenada* alguna posesión, ó heredad, ó casas, ó huertos á lugares religiosos ó á clérigos.» Estará aquí el principio desamortizador? Tampoco.

D. Jaime el Conquistador prohibió en 1226 toda enajenación de bienes raíces de seculares *sin real permiso*, á favor de la iglesia. (2) Lo propio hicieron D. Jaime II en 1298 y en 1305, y Alonso V de Aragón. Esto no era siquiera la absoluta prohibición de la amortización, sino una condición legal.

Los fueros de Sepúlveda, Cuenca, Plasencia, Cáceres, Córdoba y Baeza, mandaban que ningún lego diese ni vendiese á monjes ú hombres de orden, bienes

(1) *Hailan*. État des affaire de France, lib. I. p. 75. (2) *Bret*. De la sonoranté du Roi, lib. I. cap. 14. pag. 110.—(3) *Bodino*, della Repubblica, lib. V. cap. 11. pag. 830.—(4) *Machiavell*. Apesar part. 2.ª, pag. 122.—(5) *Lecabinet del Roi*, lib. I. pag. 4.—(6) *Relación de l'Etat*. cap. III. pag. 198.

(7) Alegación fiscal. (Obras de Floridablanca)

(1) Tit. I. lib. 4.º.

(2) Constitución de Cataluña libro I. tit. III.

raíces. Las citadas Cortes de Nájera, Benavente, Jerez, Valladolid y otras posteriores suplicaron contra el exceso de las adquisiciones de manos muertas. Contra el exceso clamaron los escritores que precedieron á Jovellanos; ninguno habló de desamortización. Aquello era lo político, lo lógico: esto es lo ilógico y lo impolítico.

Puede ser que algún día se nos presente alguna cita referente á la desamortización, sacada de autores ingleses, alemanes y holandeses, que fueron los primeros en aplicar la *reforma*; bástanos para refutarla ver la marca de fábrica protestante. Por lo demás, citas como las anteriores jamás serán otra cosa que disposiciones particulares y pasajeras, que prueban que los pueblos, las cortes y los monarcas se opusieron como podían al excesivo desarrollo de la amortización, con medidas oportunas y algo más justas que las inventadas por los economistas del siglo XVIII, que realmente no tuvieron progenitores legítimos en nuestra patria.

IV.—¡La Agricultura!... Cabalmente escribimos en época en que ya no existe la amortización. ¿Ha mejorado la agricultura? Todas las revistas de economía hacen patente su decadencia y su malestar. (1)

Para probar lo que pretendían, multiplicaron á capricho las riquezas de la Iglesia, abúltandolas hasta hacerle absorber una gran parte de la propiedad rústica. Ya hemos visto que todo se reducía á una *dozava parte* á la cual hay que añadir la participación que tenía en los señoríos y que no influye gran cosa en la proporción establecida. Ahora bien; ¿pudo esa *dozava parte* ser la manzana podrida que corrompiese la masa total de la propiedad?

Quéjase Campomanes de que las comunidades, en vez de explotar la tierra labrandola, la dedicasen á dehesas. Al través de un siglo casi, después de haberse hecho la prueba y tocados sus resultados, podemos apreciar mejor que el sabio economista el alcance de sus afirmaciones. ¿Quién no ha oído á nuestros agricultores quejarse de la excesiva rotura de las tierras? (2) ¿Quién no ha oído las exclamaciones contra esa manía explotadora, en mala hora puesta en práctica

con la frase lastimosa y sacramental «¡no más surcos!»

Demos por supuesto que las *comunidades* hayan dedicado á dehesas algunos—no todos, porque es inadmisibile y absurdo—algunos campos que á juicio de los economistas debieran haberse destinado á la labor, prescindiendo de las *hermosas luertas* que cultivaban; ¿se deduce de ahí que esa conducta arruinase á la Agricultura?—Aunque no presumo resolver esta cuestión con toda la claridad que sería de apetecer, voy á intentarlo con sólo presentar los términos en que actualmente se halla.

Los únicos datos que he podido facilitarme (y no porque no deba haberlos, sino por falta de una buena biblioteca) dicen que en el año 1477 llegaron á 2.694.032 las cabezas de ganado que pasaron de travieso por los puertos de la corona de Castilla; y á 2.342.369 las que pasaron en 1563. Se vé que las cifras se aproximan bastante á pesar de la distancia de un siglo que los separa las fechas de referencia.—No tenemos en cuenta el exagerado número que señala Romero de Alamo, que dice que solamente en Extremadura había en el siglo XV *treinta y siete millones* de cabezas, porque no hay crítico que lo admita.

—Según Caja de Leruega, en 1732 bajaron por los puertos, 2.500.000 cabezas. Uztariz fija en *cuatro millones* las cabezas de ganado trashumante en 1724; y por las cuentas oficiales consta que en 1746 se anotaron 3.294.136 cabezas. Con solos estos datos, y aún sin tenerlos en cuenta, se declama contra la Mesta y contra el ganado trashumante.—No he de hacer la defensa de esa privilegiada sociedad; pero hay que reconocer que no se pueden echar á volar acusaciones tan graves sin tener sólido fundamento, sin calcular previamente los provechos y daños que trae comparándolos con los que originaría su supresión. Se predica contra el aumento de ganado trashumante y los datos expuestos nos dicen que éste era en 1471, de 2.694.032 cabezas.

en 1563,	de	2.342.369	cabezas
en 1732,	de	2.500.000	cabezas
en 1746,	de	3.294.136	cabezas (1)

Ese aumento excesivo no resulta, pues, de los nú-

(1) Entre las muchas descripciones que podría presentar, me parece bastante la contenida en la Exposición que precede al Decreto (de 26 de junio 1874), suscrita por el ministro de Fomento Sr. Alonso Colmenare, que no sabe prescindir de recordar los «saludables efectos de las leyes desamortizadoras» pero después de tan *saludables efectos* hace constar que la agriculturase estaba muriendo, y él la desahucia por completo pues el único remedio que sabe aplicarle es la creación del *Consejo de agricultura*. No eran «Consejos» lo que hacían falta, sino otros remedios más positivos. La exposición del ministro Republicano es uno de los documentos más curiosos que se han podido escribir sobre este particular. Con lo desamortización se aplicó á la agricultura un *saludable remedio*..... pero se les estaba muriendo.

(2) Es el mismo documento antes citado el que dice «La riqueza

forestal en este país, tan codiciada en tiempos no lejanos, viene sufriendo en los modernos tan esenciales deterioros que es urgente acudir en su ayuda, porque la primer consecuencia que de este daño se desprende es la falta del riego pluvial que nuestros campos reclaman. Escasea el agua del cielo, porque falta en el suelo la gran masa de vegetación que antes la fomentaba y atraía sobre nuestros sembrados. Esto es perfectamente rudimentario: donde no hay bosques, no hay que esperar abundantes lluvias».

(1) En los años citados, no hay verdadera estadística y con ellos es imposible poder apreciar el verdadero estado de la ganadería. Los árabes, quienes debieran haber aprendido mucho más de lo que lo hicieron nuestros agricultores, debieron ser excelentes ganaderos. En tiempo de los almanzores el kalifa de Córdoba «hacía montar cien mil guerreros árabes sobre cien mil potros criados en

meros, sino de la fogosa imaginación de los economistas. Si en 1746 se nota un aumento de más de medio millón con respecto á la cifra de 1563, y de cerca de un millón comparándola con la de 1477; aumento por cierto nada expresivo con relación al tiempo, y que en vez de ser constante se vé que sufre alternativas, las cuales nada tienen que ver las causas pretextadas.

¿Se quejan del aumento del ganado por ser tal aumento? En ese caso, se quejan de un aumento de riqueza. ¿Se quejan del daño que ese aumento ocasiona? Demuéstrese el daño; pruébese que las cañadas y dehesas aplicadas á la labor darían mayor producto que sirviendo á la vida del ganado, y entonces antes de culpar las *manos muertas* y las no muertas (porque el abuso, si se dió, fué general) entonces habremos de examinar todavía si sobre esa causa pudo haber otras que aconsejaban lo contrario. D. Enrique Font, en la *Revista de agricultura* escribía en 1864: El servicio de cañadas y veredas es todavía necesario en un país que, como el nuestro, cuenta más de 16 millones de cabezas lanares tráshumantes.» (1)

Se ve, pues, que á pesar de todas las teorías de los economistas, los *prácticos* han aspirado á aumentar la riqueza pecuaria, tan útil y necesaria á la agricultura que es imposible el medro de aquélla sin el progreso de ésta.

V. Sobre la conveniencia de dividir y subdividir la propiedad de la tierra, poniéndola en manos de pequeños propietarios, hase hablado mucho. El señor Rico y Amat, que escribía en 1861, es el autor de este desgraciado pasaje que solamente puede perdonarse

las dehesas de sus dominios», Nada debemos decir de las excelencias de sus razas caballares. No obstante, este dato sirve de poco pues sabemos con cuanta redilección cuidan los moros de esa clase de ganado, sobre todas las restantes.—Los datos arriba expuestos, sobre ser poco verídicos son muy incompletos y aún parciales.—En el empadronamiento pecuario de 1859, figuran 26.014.338 cabezas, y 37.322.636; en el de 1865 publicado en 1868 por la Junta de Estadística, distribuidas en esta forma: ganado caballar, 680.373 cabezas; mular, 1.021.512; asnal, 1.298.334; vacuno, 2.967.303; anar, 22.468.969; cabrío, 4.531.228; de cerda, 4.351.736; camellos, 3.181.—Comparadas las cifras de 1859 con las de 1865 resulta á favor de estas un aumento de 43'42 por 100; aumento que los críticos no atribuyen á la realidad, sino á la mayor exactitud y esmero con que se hizo el último empadronamiento. Si estas dificultades resultan respecto á los datos tan recientes y escrupulosos ¿qué ha de suceder con los debidos á cálculos particulares, hechos en épocas en que estaba en pañales la estadística?—Lo cierto es que todos los que han tratado de estas materias, convienen en afirmar que la riqueza pecuaria ha disminuido muy y mucho; y en tanto es así que en la exposición que precede al R. D. de 3 de marzo de 1877, se señala como la causa más influyente en esa decadencia, «la ley de acotamientos» que fué el golpe de muerte de la privilegiada *Mes'a*.

Si se tratase de números homogéneos aún podrían servirnos de algo los anotados; pero como no lo son, es expuesto á error todo cálculo basado sobre ellos.

(1) Véase la memoria de la Comisión especial, presentada en 1846 á las Juntas generales de Ganadería del Reino, acerca de las cañadas.

por ser epidémica la manía desamortizadora: «Más fácil es—dice—la defensa de la desamortización en el orden económico; en el que la ciencia y la historia pueden darle su asentimiento. Es efectivamente un principio reconocido por la economía y por la experiencia que la subdivisión de la propiedad aumenta sus productos» (1) No tengo pretensiones de economista, pero esa afirmación es tan extraordinaria y de tanto bulto, que el más miope puede examinarla. Tal es el sofisma y de tal naturaleza, que no creo pueda resistir á estos argumentos que sugiere la luz natural, no la sutileza científica.

No sé si la ciencia económica estará conmigo de acuerdo; pero presumo que ha de estarlo el sentido común. ¿Qué nos dice éste con respecto á esta cuestión? Que para repartir la propiedad no basta que esta sea repartible: es necesario además tener á quien repartirla. Y aunque temo que ante la idea que voy á exponer soltarán la carcajada los fanáticos partidarios del *derecho nuevo* y me condenarán como enemigo de la *igualdad*, yo pido que se conteste racionalmente y pregunto: son acaso todos los hombres igualmente aptos para ser propietarios? Hay renteros que, en calidad de tales, cultivan la tierra, bien ó mal cultivada, pero pagan la renta, comen y viven honradamente de su trabajo y que por respeto al amo cuidan de las fincas lo bastante para que no se las quiten. Hacedlos propietarios y aquellos labradores que por temor de que se les declarase rescindido el arriendo, cuidan de arreglar los ribazos y cauces y no siembran semillas que puedan perjudicar la tierra; esos labradores, cuyos tipos no son raros, al verse dueños de un pedazo de tierra comienzan á aflojar en el trabajo; á fin de año empeñan la finca con el préstamo; á los dos años, no pueden pagar ni los réditos del empeño, ni la contribución; á los cinco años (si no antes) se ven las tierras yermas, abandonadas, esperando la voz del embargo del fisco ó del usurero que les devuelva la vida; el propietario yace en la miseria, en el vicio y quizás en la deshonor.

Oigamos ahora lo que nos dice la experiencia, en mala hora citada por los reformadores. ¿Qué sucede en un país en que la propiedad está muy fraccionada?—que la tierra es tiránicamente explotada; se le hace producir en dos años lo que debía producir en cinco, con la diferencia, que con este mayor plazo la tierra seguía fértil y robusta; y exigiendo que lo produjera en dos, ha quedado extenuada y estéril.—Digánlo esas roturaciones imprudentes que han convertido en desiertos aquellos hermosos prados, *habitacion antes de bestias* y hoy escondrijos de lagartos; que antes producían ricos pastos, y que hoy apenas dejan brotar miserables aliagas. ¿Cuál ha sido el viento destructor que ha agostado aquellas yerbas?—La reja del arado: ese fué el caballo de Atila que con

(1) Obra citada, pág. 555.

el surco sembró la maldición en la tierra.—Bien sé que, para producir, quiere ésta que se la explote, que se la trabaje; pero quiere también que se la respete; y un propietario que se vé condenado á vivir de un pedazo de tierra, no puede respetarlo debidamente: le impone la contribución que exigen sus necesidades, que tampoco admiten excusa; descarga sobre la tierra, como sobre bestia de carga, todo el peso de su codicia. En vano el surco le pide trabajo, abono y descanso, el trabajo no puede dárselo la carestía de brazos y de yuntas; el abono se lo niega la falta de dinero; el descanso no se lo consienten las exigencias y apreturas del dueño. Y al encontrarse con esas exigencias, fruto de la tiránica miseria, la tierra, exhausta de sales, falta de jugos, vacía de elementos nutritivos, se levanta con semblante acalaverado, famélico, espantoso, y hace frente al hombre y se le rebela diciendo: «*¡no quiero producir!*»

Como el poeta ante las ruinas de Itálica, podríamos decir con la historia y con la experiencia en la mano:—muchos páramos de esos que veis ahora tristes y descarnados, enseñando los huesos de las rocas fueron un día deliciosas praderas por donde retozaban á millares los corderos. Ya no se oye el rabel, ni la vihuela; ni los balidos de aquellos animales juguetones, ni ya se ve otra cosa que el ave solitaria ó la bestia destructora que vienen al desierto huyendo de los hombres. ¿Veis esos cerros que se yerguen escuetos, enseñando las vergüenzas de los surcos que han abierto las aguas? un día viéronse poblados de añosos robles, de seculares encinas y de gigantescos pinos. En un ciclo, la cruel mano de la desamortización los entregó á manos de criminales especuladores, de avarientos agiotistas que destruyeron tanta lozanía y riqueza.—Esta es la voz de la historia auténtica, de la experiencia rural: esa otra es la experiencia de escritorio y la historia de papel. (1)

Preguntan los defensores del fraccionamiento ¿qué interés pueden tener en el cultivo un arrendatario á quien los dueños pueden echar de sus fincas á cada paso? Esto lo contesta la historia citando hechos concretos, y desmintiendo de paso á los que pretendían inculpar las *manos muertas* el crimen de exportación del colono. En este particular conozco algo de lo que sucedía con las fincas de la iglesia en esta provincia y son cosas que pueden confrontarse con los papeles de los arriendos que aun se conservan. En los libros de estos asientos se puede observar que la

(1) Por venir de donde viene, he de copiar este precioso testimonio que corrobora lo dicho: «Las dehesas han desaparecido roturadas por la codicia individual para arrancar de ellas un beneficio más inmediato y tal vez más lucrativo, por la incuria de los pueblos abandonados á su propia ignorancia y acaso por los errores de una administración poco severa... Con la roturación de dehesas han desaparecido la lluvia para nuestros campos, los pastos para nuestros ganados, la excelencia de nuestras razas pecuarias y los abonos tan necesarios para el cultivo de nuestras tierras...» *Exposición del Ministro de Fomento, 26 junio 1874*

mayoría de los renteros se consideraban inamovibles á pesar de las leyes canónicas que no consienten al administrador el arriendo por mayor espacio que de tres años; (1) pero se renovaban raras veces, y de hacerse, se ve que durante siglos enteros es siempre una misma familia la que los firma. (2) De esta fijeza en el colonato resultaban todas las ventajas que se proponían obtener los partidarios del censo ó de la enfiteusis; porque los colonos, al través de los años, se llegaban á imaginar copropietarios; se encariñaban con aquellas tierras que habían recogido el sudor de sus padres y abuelos, y ha habido casos en que al morir el padre ha repartido entre sus hijos las tierras de renta, ni más ni menos que considerándolas como cosa de hijuela. ¿No habían de tener interés en el buen cuidado y administración de sus fincas, esos colonos? ¿Para quién era la pérdida ó la ganancia, sino para ellos?

Pero tenía otra ventaja ese sistema, cual era la de que pocas veces las *manos muertas* eran exigentes en el puntual cobro de las rentas, dejando de exigirlo en años de penuria para el rentero, bien fuese por condonar el tributo, bien dejándolo para años más afortunados. Así era como el rentero no experimentaba la falta de propiedad, ni se dolía de ello gran cosa; porque tenía además otro motivo más poderoso. En años de gran escasez ó de desgracias particulares, no solamente no se le reclamaba el pago de la renta; sino que era asistido por el dueño con la simiente y aún con otros auxilios, de donde resultaba que se hallaba en mejor situación que el propietario, el cual no tenía de ordinario otro recurso que el de acudir al préstamo, cuyos réditos y capital no podía pagar sin mengua de su propiedad.

A tales consideraciones se pueden añadir otras del mismo carácter económico. Una sola voy á apuntar, de la cual se ha hablado antes de ahora, y es la siguiente: ¿Quién duda que uno de los grandes obstáculos con que tropieza la agricultura en toda España, es la falta de crédito agrícola? De ahí vienen esos constantes clamores pidiendo la creación de

(1) Me ha extrañado ver en algún escrito que ha tratado de este punto, que dijese que los arrendamientos eclesiásticos se habían por mucho tiempo. El error es efecto de no haber visto la prohibición contenida en la *Extrav. Ambitiose de Rebus eccles. non alien.* que dice: «... locatorem, et conductionem ultra triennium... hae perpetuo valitura constitutione presentis fieri prohibemus.» No es pues, por el valor del arriendo, sino por la renovación periódica del mismo contrato (ya implícita ya explícita) por lo que el colonato era más fijo y duradero.

(2) Por no hacer pesado el escrito, no puedo extenderme más en este particular, pero habría podido corroborar lo dicho citando lo que pude observar en el Seminario de Burgo de Osma; á cuya propiedad aludía. Algunas de sus fincas vendidas han cambiado varias veces de dueño. Los colonos son los mismos, con poca diferencia, ahora que hace cincuenta años.

Bancos. ¿Pueden existir el crédito agrícola, con la propiedad fraccionada en pequeñas suertes? No. La prueba la tenemos en que nuestros labradores firman los contratos más desastrosos, que son como el puente real por donde la propiedad pasa de manos del pequeño agricultor á poder del usurero, de ese parásito, de ese animal dañino á cuya cabeza todavía no puesto precio la legislación. El crédito agrícola no existe, y por esto el pequeño labrador perece.

Ya sé que Mr. de T. Huc ha dicho que la asociación comunal hará posible con el tiempo el uso de máquinas que hoy no puede alcanzar el pequeño cultivo, restableciendo así el crédito agrícola; y que el insigne Rossi espera conseguir esto, de la asociación rural. El señor Durán y Bas ha rebatido ventajosamente tales teorías, que conducen derechamente al

comunismo, é irreductibles á la práctica. Los hay que no ven otro medio de rehacer el crédito, sino la creación de Depósitos como los *Docks*, esperando que un día los *Vouvants* ó documentos de imposición, merezcan la confianza del prestamista; pero aquí en España en donde todo debe esperarse de la iniciativa particular, pasarán muchos lustros antes de que sea general la constitución de esos almacenes, y no tenemos por ahora más remedio para el remedio para el crédito, que buscarlo directamente en la propiedad. (1)

(1) Véase lo que dice al hablar de los Mayorazgos.

PATRIA Y PATRIOTISMO

Son dos palabras tan manoseadas que casi han perdido ya su recto sentido, sobre todo desde que los *sabios* nos vienen cacareando el dogma de la fraternidad universal y meten tanto ruido con el cosmopolitismo. Dejémosles que se embelesan con sus términos rimbombantes y adoptemos una palabra que lo dice todo: caridad.

Pero ¿qué es la patria?

Según la Academia, es el lugar, ciudad ó país en que se ha nacido. Esto es muy prosáico. Oigamos otra definición más bonita que nos da el *gran* tribuno Sr. Castelar: «la patria es el origen de que provenimos, la raza á que pertenecemos, la cuna en que nos mecimos, el hogar que se tiende sobre toda la existencia, la gasa de oro de su poesía, el templo que nos inspiró nuestras primeras esperanzas y donde, como nubes de incienso, se perdieron también nuestras primeras oraciones; la lengua, esa forma de la idea, ese verbo del alma.»

Canalejas dice: «la patria es la madre primera y cariñosísima, real y verdadera, como la mujer que nos llevó en sus entrañas, y que exige igual amor y adoración no menos supersticiosa que exaltada.»

Y Turbino, añade: «por la patria vivimos en lo pasado y nos prolongamos en lo porvenir; porque la patria es la afirmación permanente y colectiva de la personalidad individual, pasajera y limitada, es una obra sin tregua en que todas las generaciones tienen sus responsabilidades y sus glorias.»

Por último, si consultamos los tratados de geografía, veremos que la patria la constituye, no sólo el elemento material del territorio, sino también el elemento moral formado por la identidad de origen ó afinidad de raza, por comunidad de intereses, historia, usos y costumbres; estando todos obligados á tenerle un amor santo (patriotismo) y debiéndoles sacrificar el bienestar y la vida cuando peligran su honor ó su independencia. «Dulce et decorum est pro patria mori» cantaba Horacio.

Estas ideas parecen, en efecto, las verdaderas.

¿Qué sería de nuestra existencia si nos quitasen la

patria y el amor que hácia ella sentimos? Aun viviendo en nuestra patria, esto es un destierro ¿qué sería sin ella?

Sus días felices nos causan íntima alegría; sus desgracias nos llenan de pesar. Cuando terminó la gloriosa guerra de África ¡cómo se desbordó el entusiasmo patrio! Ahora que nuestros soldados sufren tanto en Cuba y que estamos en vísperas de librarse combates acaso decisivos con los *yankées*; ¡qué ansiedad! Como el buen hijo se aflige al ver á su madre en peligro de muerte, así nos apenamos ante la crisis que ha venido sobre España.

Pero ¿entienden todos de esta manera el concepto de la patria? ¿Arraiga en los pechos de todos los españoles ese hermoso sentimiento que se llama patriotismo?

Alguna duda me ha ocurrido sobre esto al leer en el *Diccionario de los políticos*, del señor Rico y Amat, lo siguiente:

«*Patria*: nodriza extenuada y tísica por haber sido muy tragones los chicos que ha criado. Los Diputados la llaman hija, los empleados madre y madrastra los cesantes y pretendientes; pero cuando tienen la fortuna de avalanzarse á sus nutritivos pechos la tratan todos como á nodriza gallega, absorbiéndole hasta la médula de los huesos.»

«*Patriotismo*: de lo que más se habla en política y lo que se siente menos. El patriotismo nace en la cabeza, vive en la lengua y muere en el estómago. Es el patriotismo la ilusión de la juventud, la especulación de la virilidad, el egoísmo de la vejez.»

Entendido parece este cirujano: su cortante escalpelo hace bien la disección.

¿Qué deduciremos de lo dicho? De los que se llaman patriotas unos son legítimos y otros falsos. Legítimo fué Palafox, hombre de admirable temple; que nombrado Capitán general de Aragón, juró morir aplastado por los escombros de la ciudad de Zaragoza antes que entregarla al invasor. Y en los dos sitios que ésta sufrió, Palafox, sin decaer un momento, sostuvo firme el espíritu de los defensores de la plaza, y cuan-

do ardiendo las casas, mezcladas las ruínas con los cadáveres insepultos, envenenada la atmósfera por la peste, sin alimentos, sin municiones, casi sin vida, llegaba un mensaje del general francés Verdier ofreciendo paz y capitulación, Palafox contesta: *guerra á cuchillo*. Y después, el mismo heroico caudillo, atacado por la epidemia, yace casi moribundo; pero aún tiene ánimos para replicar: *Zaragoza no se rinde*.

Legítimo patriota fué D. Mariano Alvarez, que en el glorioso sitio de Gerona dijo á los parlamentarios franceses: «en lo sucesivo os recibiré con metralla», y cumplió su promesa que cumplió, a pesar de que no disponía de más que de 5.000 hombres para la defensa de la ciudad, cuando los sitiadores eran 30.000.

Legítimos patriotas fueron todos los que en aquella memorable lucha, sin reparar en el número de los enemigos, ni en los grandes elementos con que éstos contaban arriesgaron sus vidas y muchos las sacrificaron por salvar la patria y sus santas tradiciones.

En cambio, no fueron patriotas los que en vez de ayudar á sus hermanos, se ocuparon en trastornar la organización política del pueblo español, el régimen antiguo, católico y monárquico, sustituyéndolo por otro régimen basado en la soberanía nacional y en el indiferentismo religioso. España conservaba veneración á sus reyes y miraba á la religión como el fundamento de todas sus grandezas.

Y aquellos innovadores, copiando en su Constitución los principios de la Revolución francesa, se hacían indignos del nombre de españoles. Los Diputados de aquellas Cortes promulgaron disposiciones encaminadas á combatir la religión y sembraron la cizaña en este suelo español donde nunca se habían conocido los partidos. Por supuesto, que esos señores se mostraron generosos y desprendidos, pues se contentaron con señalarse dietas á razón de 40.000 reales.

¡Y bajo qué tristes auspicios se inauguraba la era liberal! Era terriblemente perseguido el que hablaba ó escribía contra la soberanía de las Cortes. La prensa se desencadenó, se hizo completamente revolucionaria, como lo demuestran los periódicos de entonces y hasta algunos libros, como uno publicado por D. José Bartolomé Gallardo, saturado de impiedades y blasfemias, en el que, entre otras cosas, se decía «que se ahorcase á un Obispo para que cobase bendiciones con los pies y á los religiosos se los llamaba animales inmundos». D. Bartolomé Gallardo era Bibliotecario de las Cortes y como el Doctoral de Santiago; don Manuel Ros, protestaba contra el acuerdo de las mismas por el que se mantenía á dicho escritor en el mismo cargo, fué procesado y condenado á un año de prisión. No tuvo mejor suerte el Sr. Vicario Capitular de Cádiz, que también condenó el referido libro.

Así tiranizaban aquellos reformadores á los que se oponían á la propaganda de las ideas revolucionarias y antireligiosas. Eran déspotas y querían implantar la libertad. Se creían los restauradores de España, volviéndolo todo del revés y atropellando la fé, las tradiciones y las costumbres seculares de nuestro pueblo. Para ellos las glorias del siglo XVI nada valían, á no ser para significar la tiranía de aquellos monarcas; aquí no había habido más que ignorancia, superstición y despotismo; ellos eran los que nos traían la luz, la justicia y la libertad. La Constitución de Cádiz venía á curar todos nuestros males.

Y que sucedió después?

Allí está la Historia que no miente. Se fué desarrollando el nuevo partido y al compás de este desarrollo germinaron las sociedades secretas; se fraguaron mil conspiraciones, comenzaron los levantamientos militares, perdimos casi todas nuestras posesiones de América, se enconaron las luchas políticas, se sucedieron los Ministerios sin que ninguno de ellos acertase con el remedio, vinieron sangrientas guerras civiles, en una palabra no se ha disfrutado de tranquilidad interior desde que la antigua y cristiana constitución española fué suplantada por otra extranjera, importada por nuestros mismos enemigos.

Y como las causas subsisten, esperamos idénticos ó más funestos efectos que continúan en el gobierno los que han heredado y aceptado con entusiasmo las falsas libertades; la nación seguirá agitándose como los cuerpos cuando están fuera de su control de libertad; irá enfriándose aquel fervor religioso de nuestros padres, que siempre fué el signo característico de nuestra raza; decaeremos tal mucho más de lo que hoy estamos, aunque parezca que la decadencia actual no puede ser mayor, y nuestro nombre seguirá á ser nombre de ignominia de nuestras hazañas pasadas quedará á nuestros descendientes un recuerdo que servirá solo para hacer su situación más triste y lamentable.

Nuestros soldados y marinos cumplirán con su deber y ya han empezado á cumplirlo; pero aunque sus legendarios esfuerzos sean coronados con la victoria, si España no emprende una marcha nueva, si no abandona los caminos de perdición por donde la arrastra el liberalismo, si no vuelve los ojos á la salvadora Cruz y sus gobiernos no se apoyan en las firmísimas bases del Catolicismo y de nuestras santas tradiciones, *non est redemptio*. En esto estriba el verdadero patriotismo.

E. VELASCO.

UNA HEROÍNA

La historia no ha revelado su nombre; pero se llamaba la *Chata*.

Aunque todo el mundo se ha callado por envidia, conviene que se sepa que nació cerca de *Roca-Furada*, allá en Galicia, entre cerros y matorrales y subiendo y bajando y alimentándose de yerbas pasó su infancia, su niñez y su juventud, hasta que llegó la época de la quinta, la tallaron, la declararon *útil* y fué inscrita en un Regimiento de artillería.

Preguntarán ustedes, que cómo siendo hembra la agregaron á la milicia?

No precipiten los acontecimientos; ya explicaremos después las razones escritas y poderosísimas que justifican hasta la saciedad el proceder de los jefes y de la interesada.

La Chata, fué una excelente militar.

En su hoja de servicios no cuenta un solo día de arresto. Obediente á sus jefes, respetuosa y afable para los soldados, siempre ocupó su lugar y lo defendió con bizarría.

Tocóla en suerte ir á Cuba.

A la vista de los enemigos no perdió jamás su serenidad, ni la sangre fría. Al pié del cañón, ó lejos de él, *La Chata* jamás sintió el miedo. La hubiesen rodeado de bayonetas, y ella no habría hecho el más pequeño movimiento.

Tampoco perdió sus costumbres frugales. En Cuba, lo mismo que en España, se alimentaba de yerbas ó legumbres secas. Un pedazo de galleta era para nuestra heroína cosa de lujo y no pequeño sacrificio.

Por desgracia, la artillería en Cuba, ha tenido muy poco que hacer contra los insurrectos.

No por eso se impacientaba. Cuando no hacía otra cosa *esperaba*.

Llegó un día glorioso. La escuadra de los Estados-Unidos se presentó frente á Matanzas. Allí estaba nuestra militar.

Comenzó el bombardeo; estremeciósese la plaza; las bombas y granadas enemigas cruzaban el aire con un matraqueo especial.

Nada tenía que hacer todavía la amazona, y dió el gran espectáculo al mundo.

Mientras todo el mundo tiritaba, ella salióse tranquilamente de la fortaleza y de cara á la escuadra americana desafió á sus cañones, diciéndole:

Si vosotros sabéis matar, yo sé morir.

Y sin menearse, con la mayor tranquilidad y sosiego, estuvo escuchando el fuego, oyó silbar las balas, las vió caer á su alrededor.

Las baterías enemigas no tardaron en enfocar contra ella todos sus cañones. Millares de granadas llovieron contra nuestra heroína que permanecía impávida, como diciendo á los soldados:

—Así resiste el militar.

Y como diciendo al mundo entero.

«Todas las escuadras del mundo no son capaces de intimidar á un pecho valeroso.»

Dos horas estuvo haciendo cara con flemma sobrehumana á las jactancias de la poderosa escuadra yankée, hasta que una bala le atravesó el pecho.

Al verla caer, los americanos exclamaron. ¡Victoria!

Los corresponsales de los periódicos, corrieron á Cayo-Hueso á telegrafiar la portentosa nueva.

La escuadra americana estaba satisfecha, y se retiró.

El general Blanco ponía este telegrama.

«Del cañoneo de Matanzas, una mula muerta.»

Esa mula era la propia *Chata*

Mac-Kinley, al enterarse de la muerte de la heroína, propuso al Congreso americano, establecer como fiesta nacional el día de esa victoria y mandó colocar en Washington una lápida con esta inscripción:

«Buen agüero. La primera baja que hemos causado al enemigo, ha sido la terrible guerrillera *Chata*, ¡Gloria á la Escuadra!»

SERAFÍN MILLART.

Mis Crónicas.

Rabia en el corazón, llanto en los ojos...

Estos son los despojos que han dejado en el suelo español veinte años de gloriosa, hermosísima *Restauración*.... ¡Ya estamos restaurados! ¡Viva la *Restauración*! ¡Viva el imponderable, el jamás bastante llorado Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo! ¡Vivan los conservadores y los fusionistas! ¡Viva Bosch y Fustegueras, el honrado, el espléndido, el generoso! ¡Viva el glorioso Gálvez Holguín! ¡Viva Pepe el Huevero! ¡Vivan los fiscales que absolvieron á los escritores pornográficos! ¡Vivan los tribunales que absolvieron á Cucán! ¡Vivan los que sobreseyeron la causa de Eustaquio Marqués! ¡Viva el Marqués del Vadillo! ¡Viva la señora esposa del Marqués! ¡Viva D. Pepito Canalejas! ¡Viva *El Imparcial*, el *Heraldo* y los demás periódicos de gran circulación!

¡Vivan todos los que nos han traído á este estado de prosperidad, de dicha y de paz interior y exterior!

¡Mueran los intransigentes reaccionarios! ¡Mueran los partidarios de la inquisición! ¡Mueran Nocedal, Sardá Salvany y Gil Robles! ¡Mueran los carlistas! ¡Abajo los republicanos! ¡Abajo todo el mundo que no ha ido á robar á Cuba ó á Filipinas! ¡Mueran todos los que no han tomado parte en los chanchullos-político-económico-cívico-religiosos! ¡Viva la Restauración! ¡Vivan los restauradores! ¡Viva el reformista Romero Robledo! ¡Viva el puritano Silvela! ¡Viva el bravo héroe del Zanjón! ¡Viva el valiente Primo de Rivera! ¡Vivan los Diputados y Senadores de nuestras intrépidas mayorías! ¡Vivan los grandes ministros de Hacienda que han hecho prosperar los cambios al 70 por 100! ¡Vivan los ministros de Marina que tan hermosamente han sabido defender el puerto de Manila! ¡Vivan los adorables ministros de Ultramar!

¡Viva el jamás bastante ponderado D. Segismundo Moret y Prendergats!

¡Viva el otro D. Segismundo Bermejo! ¡Vivan todos los padres, padrinos, amas de cría, crios, tíos, primos y sobrinos de Cuba autónoma! ¡Viva la deliciosa Restauración! ¡Viva la victoria de Cavite!

¡Vivan Bizco y Melgares! ¡Viva Lagartijo y Reverte! ¡Viva el Rector Molinero! ¡Viva nuestro amigo Mac-Kinley!

¡Viva el señor Monipodio!

¡Viva Clarín, digo Clodio!

¡Vivan los que han estado gobernando y comiendo del Estado

!Y viva toda la plepa

liberal....! **¡Viva la Pepa!**

A ti, Antonio el terrible, el tremebundo, á vos, don Marcelino, el literato ante quien la cabeza han de quitarse los carlistas según *El Movimiento*, y á Pidal el teólogo profundo que en barbas echa todo su aparato héroes y salvadores de esta España

que no quiere tragar eso del reconocimiento y otras chucherías por el estilo; á vosotros os canto, si antes no se rompe el hilo

¡Hosanna! angelitos bajados del cielo con alas

y con espolones,

¡Hosanna! competidores del doctor Formiguera

¡Hosanna, reformadores de la Iglesia Española!

Yo os bendigo en nombre de Dios que contempla embelesado vuestra primorosa labor; en nombre de la Patria agradecida y restaurada; en nombre de la civilización que os admira ¡Suene la trompa épica y aflójense las musas para cantar vuestras alabanzas al compás de los cañonazos de Manila, victoriosa, triunfante y gloriosa por vuestras píldoras restauradoras!

Los soldados que vuelven tísicos de Cuba, os aclaman: sus madres os bendicen; el pueblo español se arroja amotinado á la calle para vitorearos á los gritos de ¡pan y trabajo! Hablan en griego y á vosotros os parece que os maldicen. No los creáis: son aplausos y vítores. Es que ahora sucede al revés que antes

¡No sabéis, vosotros sabrondos, que los rhodios acompañaban con denuestos á los difuntos y bailaban en los entierros! Ahora también todo se hará al revés. Contad los mozos españoles que han muerto en Filipinas. Sus cabezas puestas en círculo, y luego encima de una fila, otra fila y luego otra y luego otras más pequeñas... ¡qué figura más bonita! ¡Doscientas mil cabezas! ¡qué copa más grande, verdad? y dentro de esa copa, vosotros riendo y bailando ¡qué espectáculo más bonito, verdad! Y luego que esas cabezas vayan á saltos á buscar sus troncos, y que los soldados enterrados en la manigua se levanten y los arrojados al mar salgan del mar, y los cojos y los ciegos y los mancos de la guerra y todos juntos hiciesen la *campana de Huesca* ¡qué espectáculo, si comenzasen á saltar y á danzar y á echaros piropos....!

Y luego todos gritando: ¡viva la Restauración! ¡viva la reacción católica!

ANUNCIOS

(En esta sección se anunciarán gratis los libros que se reciban, no siendo contrarios á la Religión)

Los precios para obras religiosas: 25 cts de pta. el cuadro: comerciales, á 50 cts.

LA VOZ DE SAN ANTONIO

Revista Ilustrada

Se publica los días primero y trece de cada mes.

JOSE SANTISTEBAN

Casa especial para ornamentos de Iglesia.

San Nicolás 1. — Pamplona.

BIBLIOTECA CATÓLICO—PROPAGANDISTA DE

Pamplona.

Se admiten suscripciones en esta administración.
PROPAGANDA GRATUITA DE BUENAS LECTURAS.

COMERCIO DE COMESTIBLES

GONZALO GIL

Plaza de Herradores, 2, Soria.

En este nuevo establecimiento acaba de recibirse un gran surtido de chocolates de la marca «La heroína de Aragón» con preciosos regalos, desde media libra en adelante. Venta exclusiva en esta plaza y en la mayoría de los pueblos de la provincia.

Igualmente hay una inmensa colección de regalos para los demás artículos, haciéndose con más de 10 cupones, en adelante.

Economía y esmero en la elección de todos los artículos.

Se remiten encargos a todos los pueblos de la provincia.

Especialidad en cera.

Plaza de Herradores, 2.—

Banco Vitalicio de España

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA.

La Sociedad española más antigua y acreditada.

Combinaciones para todos los casos.

Delegado en la provincia: **Santiago Gil,**

Collado, 61, Soria.—

PASAJE MERCANTIL

Vicen, Cuartero y Carrascosa

SORIA.

Gran centro de novedades.

Se acaba de recibir, para la próxima temporada de verano, un surtido inmenso de fanillas y estambres, en color y en negro para trajes de caballero; grandes fantasías en vuelas de lana y lanas para vestidos de señora y niños. Abanicos, sombrillas, bastones última novedad, medias para señora y niños. Todo el ramo de calcetines para caballero y de hilo crudo de Escocia, tiras bordadas, encajes crema, blancos, crudos y negros. Lazos corbata negros y color. Vuelos prastones, etc., etc.

Devocionarios.—Rosarios y Cruces.—Bisutería.—Perfumería.—Mobiliario.—Sedería.—Laneria, etc., etc.

ANDRÉS RUIZ

Calahorra

gran fábrica de ornamentos y trajes tálares económicos. Catálogos gratis

CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS

del Ferrol

Segundo Certamen Literario,—Musical,

Se verificará el 29 de Mayo de 1898.

LA AVALANCHA

Revista quincenal Ilustrada

Pamplona

EL URBION

Corresponsales de esta Administración.

Barcelona: Administración de la Voz de la Patria, Bajada de Santa Eulalia, 1.—**Pamplona:** Tipografía Católica, Estafeta, 33.—**Logroño:** Señores Hijos de Alesón, Portales, 98.—**Coruña:** Don Cesáreo García, Plaza de María Pita, 18.—**Tortosa:** Administración de El Estandarte Católico, Moncada, 13.—**Madrid:** José Martínez García, Bravo Murillo, 112.—**Agreda:** Don Cecilio Núñez.—**Valladolid:** Tipografía de la Sra. Viuda de Cuesta.—**Gerona:** Don Francisco Geli, Cort-Real, 19.—**Gómara:** Nicolas Solasa.—**Tarazona:** Don Juan Cruz Calvo.—**Baleraes:** Administración de El Ancora.

Quedan autorizados para admitir suscripciones en calidad de corresponsales los señores Administradores de periódicos católicos, como igualmente los señores Párrocos.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.—1898.

Postigo 2.